



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital N° F2070-20220000006 de fecha 20 de mayo , referente a la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05837-R-19 de fecha 17 de octubre de 2019, se aprueba la **DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACIÓN** de las facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 002319-2021-R/UNMSM de fecha 18 de marzo de 2021, se aprobó la conformación del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que mediante Resolución de Decanato N° 000082-2020-D-FISI/UNMSM de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó encargar a don **JOHN LEDGARD TRUJILLO TREJO** con código N° 09571E docente, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 07 de diciembre de 2022;

Que mediante Oficio N° 000009-2021-OCAA-FISI/UNMSM de fecha 23 de mayo del 2022, el Docente **JOHN LEDGARD TRUJILLO TREJO**, Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, con el fin de dar cumplimiento a dicha directiva, propone la conformación de miembros del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, por lo que solicita la emisión de la Resolución de Decanato;

Con Acta del Consejo de Facultad N° 21 Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 02 de junio del 2020, se aprueba la conformación de los Miembros de Calidad de la Oficina de Calidad Académica, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones de los miembros del Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Sistemas, dándoseles las gracias por la gestión brindada:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN GAMARRA MORENO	MIEMBRO
JORGE CHAVEZ SOTO	MIEMBRO

2. **APROBAR** la conformación de los miembros de Comité de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JOHN LEDGARD TRUJILLO TREJO	RESPONSABLE
NEHIL INDALICIO MUÑOZ CASILDO,	MIEMBRO
ARMANDO DAVID ESPINOZA ROBLES	MIEMBRO
GILBERTO ANIBAL SALINAS AZANA	MIEMBRO





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

